



V EDICIÓN CONCURSO ESCOLAR "VUELA CON TU HISTORIA"

El concurso escolar "Vuela con tu Historia", promovido por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA), tiene como objetivo dar a conocer el Ejército del Aire y sus centros de formación a la sociedad y en concreto a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, fomentando así el interés de los estudiantes y recompensándoles por sus conocimientos sobre la Historia de España y la Aeronáutica española.

BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1. Podrán participar todos los centros educativos del territorio nacional en los que se impartan enseñanzas regladas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Básico y Medio de Formación Profesional. Los centros podrán presentar hasta tres equipos de cinco alumnos cada uno de cualquiera de los cursos citados.
2. La prueba se desarrollará en las instalaciones del **Museo de Aeronáutica y Astronáutica** del Ejército del Aire (Autovía A-5, Km 10,500 sentido Madrid) el **miércoles día 3 de abril de 2019 a las 11:00 horas**. Los concursantes, debidamente documentados, deberán presentarse en el Museo entre las 09:30 y las 10:30 horas acompañados de un máximo de dos profesores/tutores por centro, que deberán permanecer obligatoriamente en el Museo hasta la finalización de la actividad.
3. El concurso consistirá en la realización de un recorrido en el que cada equipo deberá resolver, en un tiempo determinado y de forma lúdica y dinámica, unos cuestionarios (con acertijos, pasatiempos, mapas, imágenes, etc.) sobre las distintas épocas de la Historia de España (Prehistoria, Época de las Colonizaciones, Hispania Romana, Reconquista, Descubrimiento de América, Imperio de los Austrias, Guerra de la Independencia y Siglo XX) y uno sobre Aeronáutica española. El nivel de los cuestionarios se corresponderá con el currículo establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para las materias de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Cada equipo deberá nombrar un capitán que será el responsable de la recogida, cumplimentación y entrega de los cuestionarios en los puntos de control del recorrido.
4. En fechas posteriores se comunicará el fallo a los seis equipos mejor clasificados. En caso de empate se resolverá priorizando el orden de inscripción. Así mismo, el fallo se hará público en la página web del Ejército del Aire.
5. El premio para estos seis equipos consistirá en un vuelo de ida y vuelta en el día, en un avión de transporte del Ejército del Aire, desde la Base Aérea de Getafe a la Academia General del Aire en San Javier (Murcia), acompañados de sus tutores, medios de comunicación y personal de apoyo del Ejército del Aire. Allí pasarán una jornada de convivencia con los cadetes y alféreces alumnos, visitando sus instalaciones y con la

posibilidad de asistir a un entrenamiento de la Patrulla "Águila". El viaje tendrá lugar durante el mes de junio y la fecha exacta se comunicará a los centros ganadores con antelación suficiente.

6. Las inscripciones se realizarán según el formato del Anexo a estas bases, pudiendo remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: **nmarypi@ea.mde.es** o por Fax al número **91-550 39 35**, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el **día 15 de marzo de 2019** (ambos inclusive). Una vez admitida la inscripción, el SHYCEA confirmará a los centros su participación, priorizando en todo caso el riguroso orden de llegada de las mismas hasta alcanzar un máximo de 500 concursantes.
7. No está prevista compensación económica alguna a los centros educativos por gastos de desplazamiento, alojamiento, manutención o dietas.
8. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad, no aceptándose solicitudes que no las cumplan. El SHYCEA se reserva el derecho de excluir justificadamente a cualquier participante que defraude o altere el desarrollo normal y reglamentario del presente concurso.
9. El Ejército del Aire y su Servicio Histórico y Cultural se reservan los derechos de imagen y de publicación de cuantas actividades se desarrollen con motivo de esta convocatoria.
10. Los concursantes o, en su caso, sus representantes legales, autorizan al Ministerio de Defensa a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este concurso, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil), sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno. La cesión incluye los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.
11. De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados serán incorporados a un fichero propiedad del Ministerio de Defensa. Los centros docentes y alumnos participantes en este concurso podrán ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y demás normativas aplicables al efecto.
12. Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse por teléfono al **91-550 39 10** o a la dirección de correo electrónico **nmarypi@ea.mde.es** (Nuria Martorell).

Madrid, 28 de enero de 2019